

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 27032
LIMA, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/22-NE/05
04/05/09

**VIGÉSIMO SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/22)**

(Ciudad de Panamá, Panamá, del 26 al 28 de mayo de 2009)

Cuestión 3 del

Orden del Día:

Capacitación

Cuestión 3.4 del

Orden del Día:

Reactivación del IPAC (Argentina)

(Nota de estudio presentada por Argentina – Punto Focal “Capacitación”)

Introducción

1. Teniendo en cuenta lo actuado por Panamá con relación a la reactivación del IPAC, de la formación del Grupo *ad hoc* y habiéndose presentado el mecanismo de reactivación, sujeto a cambios de parte del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá y la CLAC y el modelo de Personería Jurídica propuesto y convenir en que se lleven a cabo las actividades necesarias para que se concrete la reactivación del Instituto

Propuesta para continuar con la tarea de Reactivación del IPAC

2. Con el objeto de continuar con lo ejecutado por el Estado de Panamá, y de reunir al Grupo designado de expertos para proseguir con la tarea iniciada oportunamente, se propone fijar fechas ciertas de reuniones para este Grupo *ad hoc* y tener en éstas, en cuenta las consideraciones que presenten los distintos Miembros al respecto del estatuto y mecanismos presentados para la reactivación del IPAC.

Medidas propuestas al Grupo de Expertos

3. Se invita al Grupo de Expertos a:

- a) Presentar las consideraciones que estimen conveniente acerca del tema de referencia.
- b) Proponer fechas probables de reunión del Grupo *ad hoc*.